

TIEMPOS DE RESPUESTA PARA LOS SERVICIOS DE REGISTROS PÚBLICOS

T

I

E

M

P

O

S

D

E

R

E

S

P

U

E

S

T

A

Con el objeto de que todos los peticionarios conozcan los tiempos de respuesta estipulados para cada uno de los trámites y en qué canales se atiende, a continuación, se relacionan:

INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REGISTRO MERCANTIL, ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO - E.S.A.L. Y REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní, Monterrey, Paz de Ariporo, Trinidad y Orocué.

Canal virtual

TIEMPO DE RESPUESTA Tres (3) Días contadas a partir de la fecha y hora de radicada la solicitud, en todo caso el tiempo máximo será de 15 días hábiles acorde con la normatividad vigente.

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

CANAL Canal virtual

TIEMPO DE RESPUESTA Solicitud radicada a cualquier hora del día: dentro de los quince (15) días siguientes, a partir de la fecha de radicación de la solicitud, esto acorde con la normatividad vigente.

REGISTRO NACIONAL DE OPERADORES DE LIBRANZA (RUNEOL)

CANAL Canal virtual

TIEMPO DE RESPUESTA Solicitud radicada a cualquier hora del día: dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, a partir de la fecha de radicación de la solicitud. Esto acorde con la normatividad vigente.

CERTIFICADOS ESPECIALES:

Copia textual, reliquidación, negativo, matrícula, reproducción de inscripción, histórico, reconstrucción de muestras

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní, Monterrey, Paz de Ariporo, Trinidad y Orocué.

Canal virtual

TIEMPO DE RESPUESTA Tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha y hora de radicada la solicitud, en todo caso el tiempo máximo será de 15 días hábiles acorde con la normatividad vigente.

T
I
E
M
P
O
S
D
E
R
E
S
P
U
E
S
T
A

**CORRECCIÓN DE CERTIFICADOS REGISTRO MERCANTIL Y ENTIDADES SIN
ÁNIMO DE LUCRO - E.S.A.L.**

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní,
Monterrey, Paz de Ariporo, Trinidad y Orocué.

Canal virtual

TIEMPO DE RESPUESTA Ocho (8) horas hábiles contadas a partir de la fecha y hora de radicada la solicitud, en todo caso el tiempo máximo será de 15 días hábiles acorde con la normatividad vigente.

MUTACIONES:
Establecimiento de comercio, actividad comercial, dirección-teléfono-fax

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní,
Monterrey, Paz de Ariporo, Trinidad y Orocué.

Canal virtual

TIEMPO DE RESPUESTA Ocho (8) horas hábiles contadas a partir de la fecha y hora de radicada la solicitud (24 horas desde la radicación, en todo caso el tiempo máximo será de 15 días hábiles acorde con la normatividad vigente.

MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní,
Monterrey, Paz de Ariporo, Trinidad y Orocué.

Canal virtual

TIEMPO DE RESPUESTA Ocho (8) horas hábiles contadas a partir de la fecha y hora de radicada la solicitud (24 horas desde la radicación), en todo caso el tiempo máximo será de 15 días hábiles acorde con la normatividad vigente.

RENOVACIÓN DE MATRÍCULA MERCANTIL

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní,
Monterrey, Paz de Ariporo, Trinidad y Orocué.

Canal virtual

TIEMPO DE RESPUESTA Su renovación es inmediata, no obstante, la actualización de la información se realiza en dieciséis (16) horas hábiles contadas a partir de la fecha y hora de radicada la solicitud (48 horas desde la radicación), en

T

I

E

M

P

O

S

D

E

R

E

S

P

U

E

S

T

A

todo caso el tiempo máximo será de 15 días hábiles acorde con la normatividad vigente.

En la renovación virtual se renueva y actualiza la información de forma inmediata.

CERTIFICADOS DEL RUES Y CERTIFICADOS EN LÍNEA

(Matrícula / existencia y representación legal y proponentes)

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní, Monterrey, Paz de Ariporo, Trinidad y Orocué.

Canal virtual

TIEMPO DE RESPUESTA Solicitud radicada a cualquier hora del día: Entrega del certificado inmediatamente el cliente presenta la solicitud.

INSCRIPCIÓN LIBROS DE COMERCIO

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní, Monterrey, Paz de Ariporo, Trinidad y Orocué.

Canal virtual

TIEMPO DE RESPUESTA Libros radicados a cualquier hora del día: Entrega de los libros registrados tres (3) días hábiles a la fecha de presentación, a partir de las 8:00 a.m., en todo caso el tiempo máximo será de 15 días hábiles acorde con la normatividad vigente.

INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní, Monterrey, Paz de Ariporo, Trinidad y Orocué.

Canal virtual

TIEMPO DE RESPUESTA Solicitud radicada a cualquier hora del día: cinco (5) días hábiles siguientes al día de radicación. Durante los meses de enero, febrero, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

En todo caso el tiempo máximo será de 15 días hábiles acorde con la normatividad vigente.

T

I

E

M

P

O

S

D

E

R

E

S

P

U

E

S

T

A

Solicitud radicada a cualquier hora del día: quince (15) días hábiles siguientes al día de radicación. Durante los meses de marzo, abril y mayo.

CORRECCIÓN DE CERTIFICADOS REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní, Monterrey, Paz de Ariporo, Trinidad y Orocué.

Canal virtual

TIEMPO DE RESPUESTA Solicitud radicada a cualquier hora del día, cinco (5) días hábiles contadas a partir de la fecha y hora de radicación de la solicitud. En todo caso el tiempo máximo será de 15 días hábiles acorde con la normatividad vigente.

Y RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y REVOCATORIA DIRECTA E IMPUGNACIÓN DE RUP

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní, Monterrey, Paz de Ariporo, Trinidad y Orocué.

Canal virtual, contáctenos, correo electrónico, entre otros.

TIEMPO DE RESPUESTA Solicitud radicada a cualquier hora del día por escrito: Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la solicitud. Esto acorde con la normatividad vigente.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y REVOCATORIA DIRECTA

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní, Monterrey, Paz de Ariporo, Trinidad y Orocué.

TIEMPO DE RESPUESTA Solicitud radicada a cualquier hora del día: dentro de los Quince (15) días siguientes, a partir de la fecha de radicación de la solicitud. Esto acorde con la normatividad vigente.

IMPUGNACIÓN DE RUP

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní, Monterrey, Paz de Ariporo, Trinidad y Orocué.

TIEMPO DE RESPUESTA Solicitud radicada a cualquier hora del día: dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la solicitud. Esto acorde con la normatividad vigente.

T
I
E
M
P
O
S
D
E
R
E
S
P
U
E
S
T
A

DERECHOS DE PETICIÓN Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

DERECHOS DE PETICIÓN

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní, Monterrey, Paz de Ariporo, Trinidad y Orocué.

Canal virtual

TIEMPO DE RESPUESTA Solicitud radicada a cualquier hora del día por escrito o verbal: dentro de lo quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la solicitud.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní, Monterrey, Paz de Ariporo, Trinidad y Orocué.

Canal virtual

TIEMPO DE RESPUESTA Solicitud radicada a cualquier hora del día por escrito o verbal: dentro de lo diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la solicitud.

IMPORTANTE:

- Si la solicitud se ingresa en horario adicional, es decir, después de las 6:00 p. m., los días sábados o en día festivo, el tiempo establecido empezará a contar a partir del siguiente día hábil a las 8:00 a. m.
- De conformidad con lo establecido en el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. **el día sábado no se debe contar como día hábil.**

Los anteriores términos se establecen para que los funcionarios de la Cámara de Comercio de Casanare inmersos dentro de la operación registral resuelvan de fondo dando cumplimiento a los parámetros legales.